



HOSPITAL CLÍNICO  
SAN CARLOS

Comunidad de Madrid

## RESOLUCIÓN

Registro:

Unidad administrativa:

Unidad de Contratación

Exp.: PA 2017-7-049

Resolución de Adjudicación del Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos de Madrid, por la que se adjudica el contrato de **"Suministro de Equipo Portátil Digital de Radiología para el Hospital Clínico San Carlos de Madrid"**.

Mediante resolución del órgano de contratación de 31 de octubre de 2017 se inició el expediente de contratación de **"Suministro de Equipo Portátil Digital de Radiología para el Hospital Clínico San Carlos de Madrid"**. Con fecha 31 de octubre de 2017 se aprobó el expediente y se dispuso la apertura de procedimiento abierto para su adjudicación. Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas, con fecha 15 de diciembre de 2017, la Mesa de contratación ha propuesto la adjudicación del contrato.

En virtud de lo que establece el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

### RESUELVO

Adjudicar el contrato de **Suministro de Equipo Portátil Digital de Radiología para el Hospital Clínico San Carlos de Madrid**, de acuerdo con la propuesta de la Mesa de contratación, a:

RADIOLOGÍA, S.A. A28047991				
Lotes		Base imponible	IVA	Total
Suministro de Equipo Portátil Digital de Radiología		47.990,00 €	10.077,90 €	58.067,90 €

El Importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2017	58.067,90 €

CPV: 33111000-1

Plazo de ejecución: 3 días.

Motivación de la adjudicación.- Características de la proposición de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor: **Precio más económico.**

Número de ofertas presentadas: 1 licitador.

El adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que reciba la notificación de esta adjudicación.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o en recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; en ambos recursos el plazo se computará desde el día siguiente al de la notificación del acto, sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse.

En Madrid, 15 de diciembre de 2017

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS

Fdo.: José Soto Bonel

Destinatarios:



Exp.: P.A. 2017-7-049

ANEXO A LA ADJUDICACIÓN <sup>(1)</sup>

Título del contrato: **Suministro de Equipo Portátil Digital de Radiología para el Hospital Clínico San Carlos de Madrid**

Lote nº: Licitador propuesto como adjudicatario: **RADIOLOGÍA, S.A. A28047991**

Descripción del lote	Plazo	Base imponible	IVA	Total lote	Canon mant.	Metálico	Bienes
Equipo Portátil Digital de Radiología	3 días	47.990,00 €	10.077,90 €	58.067,90 €			

En Madrid, 15 de diciembre de 2017

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS

Fdo.: José Soto Bonel

La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: **1276874699617042456397**

(1) Anexo para contratos de suministro